25 de Mayo de 2019

Reunión con Dirección

Estimados Compañeros/as:

Ayer mantuvimos los delegados de **CGT** una reunión en los servicios centrales de SASEMAR a petición del nuevo director con la intención de informarnos de los cambios que se van a producir en la flota y acordar algunas cuestiones relacionadas con las tripulaciones que os pasamos a detallar a continuación;

Nos traslada la dirección de SASEMAR que el motivo de la reunión se basa en su **incomodidad ante la campaña de denuncia que desde CGT estamos llevando a cabo en redes sociales y medios de comunicación**, con la intención de evitar en lo sucesivo estas denuncias nos informan que van a proceder a **realizar algunos cambios en la operativa de la flota** que mejoren la actual situación de la misma en la medida de sus posibilidades.

La primera cuestión tratada es la **prorroga al Punta Salinas hasta el año 2020** para que continúe operativo como hasta la fecha en aguas Canarias. Desde **CGT** les trasladamos la importancia de mantener el buque en servicio hasta que sea sustituida por su unidad de relevo y por otro lado les recordamos que la retirada de esta unidad o cualquier ,con independencia del sostenimiento del empleo de sus tripulantes, no deja de ser el **cierre de un centro de trabajo y como tal supone la modificación sustancial de las condiciones laborales de sus trabajadores** cuestión que sí afecta de lleno a las competencias del comité de flota y que desde esta sección al menos no vamos a tolerar, por este motivo se ha puesto en marcha la campaña en medios de comunicación y redes. Además les solicitamos que no solo se comprometan al sostenimiento de la unidad en activo sino que **restituyan las tripulaciones a su situación de origen y les envíen información detallada de cuantos cambios se produjesen en un futuro con la debida claridad y antelación** para que en ningún momento sean víctimas de informaciones malintencionadas tan comunes por desgracia en algunos foros de esta flota. Desde la dirección aceptan tales solicitudes y se comprometen a materializarlas de inmediato, también nos solicitan que finalicemos las denuncias en medios y redes sobre la retirada del buque, cuestión que aceptamos mientras se mantenga estable la situación de los tripulantes de la citada unidad en los términos acordados.

Como consecuencia de este movimiento y ante la falta de actividad esperada en el buque Clara Campoamor la dirección nos informa que va a proceder a retirar los refuerzos de tripulación y a solicitar la **retirada de los Guardias Civiles** de a bordo. Desde **CGT** consideramos y así lo trasladamos a la dirección que los refuerzos en las unidades son más necesarios que nunca pero que lo que se necesitan en las unidades son marinos y no guardias, en caso de ser necesaria la colaboración de este cuerpo armado lo pueden hacer desde

Sindicato Federal de SASEMAR
Sector Mar y Puertos
Avenida del cid, 154 46024 Valencia
Teléfono: 639570144 / 963834440 Fax: 963834447cgtsectormar@cgt.es

su enorme flota o embarcando de forma puntual como lo han venido haciendo siempre a través de los convenios de colaboración que se mantienen con este cuerpo, cualquier otro tipo de situación es una injerencia en nuestra actividad civil que no aporta nada positivo a nuestro valorado ente.

La otra cuestión tratada es la situación de nuestros compañeros de la flota aérea ante las intenciones de **recortes salariales que plantea la dirección de BABCOCK** nos informan que **han mantenido una reunión con la dirección de la empresa** para solicitarles que se avengan a negociar con la parte social esta situación para normalizar la situación cuanto antes pero que desgraciadamente no tiene mayor capacidad de intervención dado que es BABCOCK y no SASEMAR quien plantea estos recortes a sus empleados. No obstante desde **CGT** les trasladamos **nuestro total desacuerdo** en tal cuestión dado que el contrato con la citada empresa les convierte en responsables subsidiarios del servicio y por ende de sus integrantes, también les trasladamos que resulta sorprendente que sea BABCOCK la ganadora de este concurso publico cuando se halla inmersa en procesos judiciales de gran importancia que cuestionan su fiabilidad como contratante ,la dirección dice desconocer tal situación sorprendentemente y les hacemos llegar el primero de los varios autos del tribunal superior de justicia al respecto. **Desde esta sección sindical estaremos junto a nuestros compañeros de la flota aérea en todas las acciones que decidan emprender** y consideramos que deberían ser trabajadores de nuestro ente y no verse abocados a estas subcontrataciones que nada aportan a la calidad del servicio y así se lo hacemos llegar a la dirección.

Respecto a la reducción de **tripulaciones en Alborán y Estrecho** se nos informa que responde a un imperativo legal ya que la situación de emergencia no se puede mantener más allá de un plazo concreto además que desde SASEMAR consideran que la actual situación no justifica el sostenimiento de tres tripulaciones. Sí que nos trasladan que han estado en la zona y que consideran que **se está sobrecargando de trabajo a algunas unidades pudiendo repartirse de forma más adecuada las salidas a la mar para evitar esta sobrecarga**. Por ultimo nos informan que en caso de producirse un aumento de las llegadas se recuperaría de inmediato las tripulaciones de refuerzo. Desde **CGT** les trasladamos nuestra disconformidad en su análisis y conclusiones y les planteamos que, si bien podemos entender que la situación de emergencia es una formula temporal con caducidad que obliga a la retirada de la misma, **la situación actual ya requiere de refuerzos que disminuyan la sobrecarga de trabajo de nuestros compañeros de forma inmediata** y de una previsión para evitar situaciones como la del pasado año. Por este motivo les solicitamos que los **meses de mayor actividad se refuercen las unidades con tres tripulaciones y que en todo caso se aprovechen los meses invernales de menor afluencia para desconvocar la situación de emergencia pero siempre reforzando con más unidades los puertos de mayor intensidad** y coordinando las horas de trabajo de los tripulantes por parte de los CCS. Lejos de ser un exceso como opina la dirección consideramos que **el cuarto tripulante debería ser una realidad en TODAS las SALVAMARES** ya que no se concibe un medio de salvamento con un solo marinero en la cubierta y sin relevo alguno para su patrón y mecánico al igual que en **GUARDAMARES Y REMOLCADORES no cabe en lógica alguna que se doten de tripulaciones mínimas de seguridad para desempeñar las tareas que se les asignan**. Desde SASEMAR se comprometen a reforzar con unidades y a coordinar la carga de trabajo adecuadamente así como a restablecer las terceras tripulaciones en cuanto fuera necesario, por nuestra parte entendemos y trasladamos a la dirección del ente que la situación requiere de refuerzos inmediatos y esto nos obliga a

continuar con nuestra campaña de denuncia y emprender otras acciones que les hagan reconsiderar esta situación a la mayor brevedad posible ya que los refuerzos que plantean son a todas luces escasos y sus previsiones alejadas de la realidad en la zona.

Solo nos resta agradeceros vuestra necesaria colaboración sin la que nada de esto sería posible y animaros a seguirnos activamente en las redes sociales **(Twitter @CGTsalvamento, Web salvamentomaritimo.org)** y en nuestra web para poder seguir siendo la herramienta que nos ayude a revindicar nuestros derechos y disponer de toda la información que se produce referente a nuestra actividad.

Salud y caña!

Delegados CGT comité de flota.
25 de mayo del 2019.

Sindicato Federal de SASEMAR
Sector Mar y Puertos
Avenida del cid, 154 46024 Valencia
Teléfono: 639570144 / 963834440 Fax: 963834447cgtsectormar@cgt.es